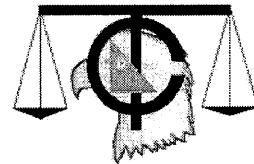
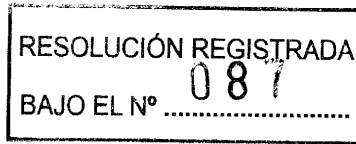




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN”

Ushuaia, **30 ABR 2019**

VISTO: la Nota Interna N° 871/2019 Letra: T.C.P - V.C. y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO cursó la nota del visto en fecha 29 de abril de 2019, poniendo en conocimiento al Cuerpo Plenario de Miembros que a partir del día 10 hasta el día 14 de mayo del corriente año, ambas fechas inclusive, se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; atento a las distintas reuniones ante la AGN, SIGEN y gestiones inherentes a la obra de instalaciones de la oficina del Tribunal de Cuentas de la provincia de Tierra del Fuego en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no pudiendo cumplir con sus tareas habituales.

Que en consecuencia corresponde ordenar la cobertura de gastos en concepto de un (1) pasaje aéreo por el tramo Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia y viáticos según régimen vigente.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto, conforme lo dispuesto por el art. 26 inc. e) de la Ley provincial N.º 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Comunicar la ausencia del Sr. Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO, durante los días 10 al 14 de mayo del corriente año, ambas fechas inclusive, a fin de participar en las distintas reuniones ante la AGN, SIGEN y gestiones inherentes a la obra de instalaciones de la oficina del Tribunal de


Cuentas de la provincia de Tierra del Fuego en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

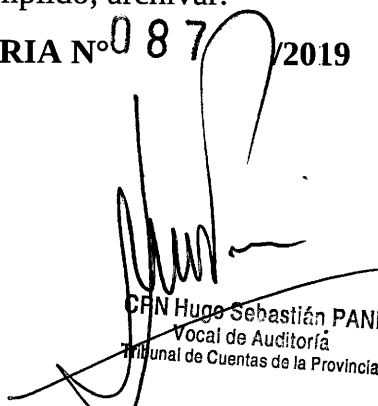
ARTÍCULO 2°.- Ordenar la cobertura de gastos de pasajes aéreos por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia y viáticos según el régimen vigente.

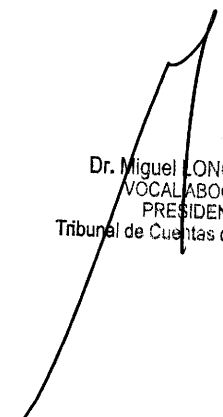
ARTÍCULO 3°.- Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración; comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 087/2019

(2)


G.P. Luis María CAPELLANG
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia